



Boletín Del Pensionado

ANPISS



BUCARAMANGA
FLORIDABLANCA
GIRÓN - LEBRIJA
PIEDICUESTA
SAN GIL



ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL - ANPISS - SECCIONAL SANTANDER

PERSONERÍA
JURÍDICA
No. 6500

Carrera 24 No. 34 - 25 Barrio Antonia Santos Centro - Bucaramanga • Tel. 607 681 2502 Cel. 320 295 1135 - 313 4477 188 • 316 3143 874
Personería Jurídica: Resolución 6500 Ministerio de Justicia - 17 de Diciembre de 1974 • Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 am a 5:30 pm - Jornada Continua
Pagina Web: www.santander.seccanpiss.com/boletin/ Correo: anpiss.bucaramanga.2018@gmail.com

DICIEMBRE
2024
60° Edición

EDITORIAL: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD NO MEJORA



Antes el servicio de Salud en Colombia lo prestaba el Seguro Social Colombiano, que era una Institución Oficial, pero a través del tiempo este PROCESO se fue deteriorando y una de las causas que se oyeron en su momento para entrar en CRISIS fue por la corrupción, dado que este servicio entraba en negociación de los partidos y grupos políticos para administrarlo, el argumento que se esgrimió fue que lo Oficial no sabía administrar.

En las altas esferas del poder, discutieron y concertaron dar por terminado el proceso del Instituto del Seguro Social Colombiano e iniciar uno nuevo con la creación de las EPS, pero al parecer con alto grado de corrupción, que rápidamente los escándalos no se hicieron esperar, concretándose en dilapidación de recursos, desvió de los mismos para otros menesteres, el no pago y el no pago oportuno a las IPS como de farmacias responsables de prestar los servicios y de suministrar medicamentos, alta rotación de profesionales de la medicina, bajos salarios, conllevando a popularizarse el paseo de la muerte, que fue el fallecimiento de miles de compatriotas por falta de una atención oportuna del servicio de salud. La implementación de este NUEVO PROCESO ha dejado EPS liquidadas, investigadas, directivos procesados y vencidos en juicio; en la actualidad se encuentran 7 EPS intervenidas a la espera de continuar o definitivamente dejar de prestar el Servicio de Salud.

Hoy el Servicio de Salud, afronta una reforma propuesta por el Gobierno Nacional y que la discute el Congreso de la República; el Gobierno argumenta la bondad y la necesidad de la reforma y la oposición Congressional defiende el estado de cosas que tiene el proceso y que no hay necesidad de reforma; se propone estatizarse parcialmente, dejando la opción de la estrategia público privada, mientras tanto, ésta transición deja al usuario, por sobre todo la tercera edad, que es la que más necesita del servicio, tiene inconvenientes en las citas de medicina general, especializada, cirugías, citas de odontalgia, escasean los médicos con vocación de servicio y con ética profesional a toda prueba, citas por WhatsApp, con horas y horas esperando que le otorguen una cita y no con la preferencia del médico que el usuario requiere, todo esto se conjuga para sobre llevar un Servicio de Salud con muchas falencias, que se espera mejore pronto.

Junta Directiva

Nuevo convenio

Beneficiate con tu protección *



Adquiere un **Plan de Previsión Exequiral de Los Olivos** y, además de protección, recibe también beneficios para disfrutar en vida.

- Asistencias para tu familia**
El plan incluye **asistencias complementarias para ti y toda tu familia**, con 43 servicios.
 - Medica
 - Personal
 - Mascotas
 - Hogar
 - Referencia y Coordinación
 - Tecnológica
- Asistencia mascotas**
Servicio, asesoría y atención veterinaria para tu amigo peludo.*
- Asistencia repatriación**
La posibilidad de planificar con amor la despedida de tu ser querido fallecido en el exterior.*

AFÍLIATE AHORA y disfruta de la tranquilidad de contar con nuestro apoyo en todo momento.

COMUNÍCATE

JESSICA LORENA RODRÍGUEZ ORTIZ
Cel: 315 499 8072 - PBX: 318 409 5100 ext. 2009
E-mail: jrodriguez@losolivos.co

Un homenaje al amor

*Aplican condiciones y restricciones según el plan exequiral adquirido. Imágenes del sorteo, son de referencia.



Boletín Del Pensionado
ANPISS
Informativo ANPISS Santander
Director: Cecilia Rico Angarita

Redacción:
Jorge Eliecer Gutiérrez Osma
Virgilio Ramírez Pineda
Ninfa Pabón Pinto
José de Jesús Gelvez
Cándido Anaya Parra
Ana Santos

Contacto:
anpiss.bucaramanga.2018@gmail.com
Diseño e Impresión:
Jhoan Perdomo
perdomosorio@gmail.com
318 324 4154

Advertencia:
BOLETÍN DEL PENSIONADO ANPISS, es una publicación abierta a todas las opiniones, los textos que aparezcan con la firma de autor, so exclusiva responsabilidad. Cualquier texto publicado puede reproducirse, una vez estudiado por la Junta Directiva de Anpiss Santander siempre y cuando se cite la fuente.



ANCHETAS NAVIDEÑAS

Anpiss les comunica a nuestros Afiliados que desde el 25 de Noviembre al 18 de Diciembre pueden pasar a recoger la ancheta navideña en las instalaciones de Anpiss Seccional Santander Cra 24 # 34 - 25 Barrio Antonia Santos Centro, Horario de Lunes a Viernes de 8:00 Am a 5:30 Pm Jornada Continua.

COMUNICADO COMITE EJECUTIVO NACIONAL



ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS
POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
COMITE EJECUTIVO



Bogotá, Noviembre 14 de 2024

Oficio No. 085/2024

Doctor

JAIME RAUL SALAMANCA

Presidente CAMARA REPRESENTANTES

Doctor

GERARDO YEPES CARO

Presidente COMISION SEPTIMA DE LA CAMARA

BOGOTA

Respetados Congresistas:

Reciban nuestro atento saludo a nombre de los pensionados Colombianos y con mucha preocupación hemos conocido que en la COMISION SEPTIMA DE LA CAMARA, están discutiendo el Acto Legislativo para aprobar la mesada 14 para los maestros Colombianos, situación que consideramos positiva.

Sobre el particular, desde hace más de 11 años hemos venido luchando por este reconocimiento para los nuevos pensionados, quienes han sido parte del desarrollo nacional y que al igual que a los Militares a quienes ya se la aprobaron, dentro de la justicia y la equidad, merecemos sea reconocida esta mesada para el resto de pensionados del país.

Bien podrán apreciar en el documento adjunto y remitido a la señora MINISTRA DEL TRABAJO, radicado con el No. 05EE2024231000000088516, que allí planteamos esta situación ante respuesta del mismo Ministerio, además de plantearle situaciones que afectan a los pensionados y que cada día vemos más reducida nuestra garantía de tener una "vejez digna".

Visto lo anterior, esperamos que el Congreso de la República atienda nuestro clamor, que año tras año llevamos con la GDP a las discusiones de la COMISION PERMANENTE DE CONCERTACION DE POLITICAS SALARIALES Y LABORALES, donde somos oídos pero no escuchados.

ATENTAMENTE:



ANPSS
Comite Ejecutivo Nal.
PRESIDENTE
JOHN JAIRO DIAZ GAVIRIA
Presidente

INFORMACIÓN ANPSS

Somos una Asociación sin ánimo de lucro. Todo pensionado puede afiliarse con nosotros, Nuestros afiliados gozan de respeto, integración, dignidad y aprovechamiento de todos los beneficios que ofrece nuestra asociación.

Por ello te invitamos a vincularte e integrarte en nuestra organización.



ANPSS
ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS
POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ANPSS

Cra 24 N° 34-25
B. Antonia Santos – Centro
Tel. 607 694 1477
Cel. 320 295 1135 - 313 4477 188

**¡ANPSS SECCIONAL
SANTANDER TE ESPERA!**

TE BUSCAMOS!!

Por favor **ACTUALIZA TUS DATOS** para enviarte Información y puedas asistir a todos nuestros eventos.
Carrera 24 N. 34-25 – Barrio Antonia Santos – Bucaramanga
Tels. **607 681 2502 Cel. 320 295 1135 – 313 447 7188**

¡¡¡ANPSS TE ESPERA!!!

SENTENCIA SL 138 DE 2024

Señores pensionados y afiliados les informamos que la Sentencia SL 138 de 2024 de la Corte Suprema de Justicia de Colombia establece que el cálculo de las semanas cotizadas para la pensión debe hacerse con base en los días calendario laborados. Esto significa que, por ejemplo, si una persona cotiza un año completo de 365 días, tendrá 52.14 semanas cotizadas para su pensión, pedir en Colpensiones el siguiente formulario para realizar el proceso.

Señores

COLPENSIIONES

Prestaciones Económicas

BOGOTA.

Yo, identificada con la cédula de ciudadanía No..... de me dirijo a ustedes, obrando en mi propio nombre y en uso del **DERECHO DE PETICION** consagrado en el **Artículo 23** de la Constitución Política de Colombia de 1991, y de los artículos 6º, 7º y 9º del C.C.A. al igual que de la **Ley 1755 del 30 de junio de 2015.**

OBJETO DE ESTA PETICION:

Teniendo en cuenta la **Sentencia SL-138 del 31 de enero de 2024**, solicito de esta entidad pagadora, se sirvan cancelar el retroactivo adeudado desde el momento de mi pensión el **13 de junio de 2018** hasta la fecha; junto con la indexación de los valores adeudados hasta la fecha de pago efectivo.

Así mismo me permito solicitar que este retroactivo es sin perjuicio del **reajuste de mi mesada pensional** como se indicó en la respectiva sentencia.

Es de resaltar, que para acceder a las pensiones del Sistema de Prima Media con Prestación Definida, el tiempo exigido no es el que transcurre entre una fecha y otra, sino el correspondiente a semanas de cotización, ya que en esta sentencia la Corte definió puntualmente la situación y el criterio jurisprudencial que se modificó, constituye la orientación de interpretación de la Jurisdicción Ordinaria Laboral que debe ser tomado en consideración en aplicación de los principios de seguridad jurídica e igualdad.

HECHOS:

La Sentencia **SL-138**, definió que la cotización se calcula en relación con el salario mensual o el ingreso percibido en el mismo período, sin perjuicio de que el período mensual de trabajo que cubre la cotización se contabilice en 28,30 o 31 días, según corresponda, para ser transformados en semanas cotizadas mediante la división por siete, es decir, para efectos de establecer el número de semanas **cotizadas** el año debe tomarse según el calendario esto es 365 o 366 días, según corresponda, aclaró la sentencia de la sala de Casación laboral.

Para la Corte Suprema de Justicia, este cambio es significativo, pues garantiza que el cálculo de las semanas cotizadas para pensión, se tengan en cuenta todos los días laborados y cotizados, para lo cual el mes ya no se contabiliza con 30 días, ni el año con

360 días, sino con los días que realidad tuvo.

Así mismo me permito adjuntar la copia de mi cédula de ciudadanía.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Invoco como fundamentos de derecho de la Presente Petición, el **artículo 23**, de la Constitución Política de Colombia de 1991;

El Código Contencioso Administrativo;

Y la **LEY 1755 del 30 de junio de 2015**

NOTIFICACIONES:

Las notificaciones las recibiré, en mi residencia ubicada en la.....

TERMINOS:

El presente derecho de petición solicito ser atendido dentro de los términos establecidos por la ley con fundamento en los Principios de celeridad, eficacia y efectividad

Nombre....

C. C. N.



ANPSS
ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS
POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ANPSS

La junta directiva de ANPSS Santander da sus más sinceros agradecimientos a todos nuestros afiliados por la confianza depositada en nosotros y resaltar la participación de un gran número de afiliados en los diferentes eventos durante el año 2024, esperamos que el próximo año superemos este reto, somos una familia y con su apoyo saldremos adelante.

son los deseos de ANPSS Seccional Santander
**¡LES DESEAMOS UNA FELIZ NAVIDAD
Y UN PROSPERO AÑO NUEVO 2025!**

CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS

Anexamos recuerdos de la celebración de los cumpleaños de los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre en donde se celebró el 1 de Noviembre y se llevó a cabo en el salón Ágora, lugar en el cual disfrutamos y gozamos de una gran celebración con nuestros anfitriones los cumpleaños y en donde además tuvimos concurso de disfraces y se premiaron a los mejores disfraces del evento.



CLAUSURA DE LOS TALLERES DE PESEBRE EN CARTONAJE

Adjuntamos fotos de nuestros talleres de pesebre en cartón que se realizaron en todo el mes de octubre y parte de noviembre los días miércoles, muchas gracias a nuestros afiliados por participar de nuestras actividades y ser certificados de nuestros cursos.



VENTA DE LOTE!!!

Se vende lote en el cementerio jardines del recuerdo, pague los 10 mandamientos en la ciudad de Bogotá, es el lote doble No752 sección L2, informe al 3227342104, 3008878326.

AFILIATE A ANPSS!

AFILIATE GRATIS A ANPSS

Se invita a los pensionados que se quieran afiliar con ANPSS, estamos ubicados en la cra 24 N° 34-25, también se pueden comunicar al teléfono fijo 6076812502 y al celular 3202951135 Whatsapp 3134477188 Correo anpss.bucaramanga.2018@gmail.com

Los requisitos son los siguientes:

- Fotocopia de Cedula
- Certificado de Pensión con el número de afiliación

Beneficios a recibir por ser Afiliado:

- Celebración por cumpleaños en donde realizamos rifas, juegos, regalos y bingos.
- Agasajos para el día del Padre y Madre
- Festejo especial del Día del Pensionado
- Fiesta Fin de año con ancha
- Actividad en nuestra sede de ANPSS como juegos de mesa, cursos de emprendimiento en diferentes manualidades certificados por SENA
- Asesoramiento con tramitología con su EPS
- Asesoramiento Jurídico- consulta gratis

No dudes en llamarnos e inscribete con nosotros!!!

COBERTURA NACIONAL

Antioquia	Medellín	Carrera 47 No. 52-125 Of. 202 • Sucre • Maracaibo Margarita Velez Patiño	3113366551 - 3123225793
Atlántico	Barranquilla	Calle 34 No. 41-97 Of. 201 • Barrio Villa Sevilla • Edgardo Gutiérrez Rico	605 3628828 - 3106322847
Bogotá	Bogotá	Diagonal 45D No. 22-12 • Diag.Clinica Palermo • Ana S. Giral	601 6053200 - 3194336530
Barrancabermeja	Barrancabermeja	Carrera 16 No. 53 - 02 • Barrio Uribe • Brunilda Ricaurte	607 6212829 - 3003818728
Cajicá	Cajicá	Carrera 4 A Calle 3 sur • Sector el Bohío • Miriam Garzón	601 8830482 - 3212143061
Chía	Chía	Calle 16 A No. 13 - 36 • Barrio San Luis • Sara Bernal • Cundinamarca	601 8623426 - 3102706417
Dosquebradas	Dosquebradas	Calle 33 No. 14 - 22 • Sector San Nicolás • William Arango • Risaralda	606 3228850 - 3117168259
Duitama	Duitama	Carrera 17 No. 21 - 44 • Barrio El Vaticano • Blanca Elsa Rincón	608 7606700 - 3118124167
Espinal	Tolima	Cra. 11 No. 20 - 64 • Barrio Santa Margarita María • Martha Romero	608 2484537 - 3138747301
Facatativá	Facatativá	Calle 13A No. 10 - 21 • Barrio Copihue • Jorge Enrique Chavez	601 8900950 - 3005646501
Florencia	Caquetá	Calle 13 Cra. 9 2º Piso Local 301 C.C. Comcope • Jesús A. Becerra Muñoz	3124331803
Funza	Funza	Carrera 7 Bis No. 11 - 04 • Presidente Juan Manuel Rodríguez	3112319112 - 601 8237388
Fusagasugá	Fusagasugá	Cra.11B No. 21-13 1 piso Barrio Balmoral • Marco A. Ramirez • Cundinamarca	601 8672157 - 3106079424
Girardot	Girardot	Calle 18 No. 12 - 66 • Diva Daniels de Tovar • Cundinamarca	601 8332056 - 3163454074
Honda	Honda	Carrera 16 No. 11 - 24 • Barrio 12 de Octubre • Alirio Calderón • Tolima	608 2514946 - 3202531862
Huila	Neiva	Carrera 4 No. 16 A 50 • Baudelino Lozano	608 8744586
La Virginia	La Virginia	Carrera 11 No. 6 - 41 • Barrio San Cayetano • Rubiel Rodríguez • Risaralda	606 3679333 - 3136349165
Madrid	Madrid	Carrera 5 No. 1 - 31 (1-39) • Barrio La Virgen • Martha Cecilia Zabala	3114465305 - 601 8248688
Mosquera	Mosquera	Carrera 5 No.13 - 32 • Barrio Bremen II • Luis Francisco Zambrano	601 8944253 - 3223967493
Magdalena	Santa Marta	Carrera 19 A No. 26 B-91 • Barrio Los Naranjos • Javier Medina Acosta	3135309206 - 605 226084
Norte de Santander	Cúcuta	Calle 14 N° 1 - 74 • Centro Cucuta • Teresa Suarez	607 5712788 - 3185309331
Puerto Tejada	Cauca	Calle 15 N.17-02 • Barrio El Paso de María • Adriano Montaño	602 8282224 - 3172491806
Quindío	Armenia	Carrera 13 No. 18 - 30 • C.C. Vanessa local 37 • Clara Ines Aguirre Torres	606 7397129 - 3113196020
Risaralda	Pereira	Carrera 7 No. 21 - 73 • Liliana Orozco	606 3289270 - 3136448406
Santander	Bucaramanga	Carrera 24 No. 34-25 • Cecilia Rico Angarita.	607 6941477 - 3508149011
Soacha	Soacha	Calle 12 No. 9 - 52 (9 - 54) • Miguel Cárdenas	601 7115459 - 3024125604
Sogamoso	Sogamoso	Cra 10 # 14 - 40 Of.201 • Stella Márquez Rodríguez	3107598801 - 3114629130
Sopó	Sopó	Cra. 3 No.3-83 • Centro Comercial Casa Bolívar • Maria lucia Rojas	3216501846 - 601 8572269
Tolima	Ibagué	El Jordán, 3a Etapa, Manzana 31, casa 18- Marco A. Martinez	608 2673119 - 3206394487
Tolima	Mariquita	CRA 6 N° 12 - 76 • Barrio Concordia • Benjamin Rojas	3205336284
Tocaima Cund.	Tocaima	Calle 4 No. 00 - 65 • Leonardo Lopez	3202930685
Ubaté	Ubaté	Calle 10 No. 9 - 75 • Barrio Simón Bolívar • Ubaldo Casallas • Cundinamarca	3015792250 - 3015006229
Valle del Cauca	Cali	Carrera 6 No. 20 - 43 • Enrique Aponte	602 8959480 - 3104022323
Zipacquirá	Zipacquirá	Cra. 8 No. 7 - 36 • Gloria Ines Nossa • Cundinamarca	3134266954 - 3123218434

COORSERPARK
Con usted en los momentos difíciles

CAPILLAS DE LA FE
PREVISION EJECUTAL



ANPIS

La tranquilidad de brindar cobertura a quienes amas
¿Quiénes tienen derecho?

GRUPO BÁSICO FAMILIAR - PLAN EJECUTIVO

- **Compradores casados con hijos protegen:** Titular sin restricciones de salud, Espos(a) o compañero(a) permanente sin restricciones de salud, Hijos solteros sin hijos, sin restricciones de salud.
- **Compradores solteros sin hijos protegen:** Titular soltero sin restricciones de salud, Padres sin restricciones de salud, Hermanos solteros, sin hijos sin restricciones de salud.
- **GRUPO BÁSICO FAMILIAR - PLAN PADRES -** Adicional incluye Padres o Suegros (2 servicios por año)

SERVICIOS PARA LOS DOS PLANES

- **Servicios Funerarios:** Trámites Legales y Notariales, traslado Urbano al (Laboratorio, Funeraria, Iglesia y Cementerio), Arreglo del Cuerpo, Cofre, Sala de Velación por 24 Horas, Arreglo Floral, Servicio de Cafetería, Carteles, Vehículo para Acompañantes, Ceremonia Religiosa. (NO incluye vuelo charter).
- **Servicio de Cementerio:** Bóveda hasta por cuatro (4) años en Bogotá. A nivel nacional su equivalente. Según disponibilidad.
- **Cremación en complejo Funerario de Girardot:** Cremación y Urna para cenizas en crematorios Distritales de Bogotá. A nivel Nacional su equivalente. Cenizario en el cementerio la colina de suba por 10 años.

BENEFICIOS ADICIONALES

- **BONO DE DESCUENTO:** COORSERPARK otorgará al COMPRADOR un bono de descuento en los servicios funerarios en las sucursales CAPILLAS DE LA FE, para personas con vínculo de consanguinidad o afinidad con el afiliado principal que no se encuentren como BENEFICIARIOS dentro del plan.
- **PLAN FIDELIDAD:** COORSERPARK otorgará a todos los COMPRADORES que se desvinculen de la ENTIDAD la posibilidad de continuar con el plan exequial.
- **ASESORÍA PSICOLÓGICA:** Ayuda gratuita para el manejo del duelo. (dos sesiones).
- **ASESORÍA JURÍDICA:** En procesos de sucesión. (dos asesorías).

Como solicitar el servicio

En todos los casos, debe llamarse a la línea de atención al cliente definida por COORSERPARK S.A.S. Tel.: 345 0188. Línea de gratuita Nacional 01800011 5233. Desde su celular # 523. El afiliado o Beneficiario, **NO PUEDE HACER CONTACTOS O ARREGLOS DIRECTOS CON NINGUNA FUNERARIA PARTICULAR.** COORSERPARK S.A.S. **NO SE HARÁ RESPONSABLE DE NINGUNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS PARTICULARMENTE.** El servicio se prestará dentro de las 2 horas siguientes a la entrega del certificado médico de defunción por parte de la familia, si se encuentra en perímetro urbano, en perímetro rural el tiempo puede ser mayor de acuerdo a las condiciones climáticas y de las vías. Documentos para la obtención del Servicio. Para hacer uso de los servicios, se debe presentar el documento de identidad y el certificado de defunción del fallecido con el llenado de los requisitos legales.



📍 Cra. 11 No. 69 - 11, Bogotá (1) 317 56 70 (Desde Bogotá) 01 8000 11 52 33 Línea gratuita desde fijo #523
www.capillasdelafe.com - www.coorsepark.com

CDA LA ISLA

Revisión Técnico Mecánica

MOTOS Y CARROS

No te preocupes, Financiamos

REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y SOAT

Apoyado por: **sistecredito**
lo hacemos posible

SIN CUOTA INICIAL \$0

ST VIGILAN Super Transporte

* Aplican condiciones y restricciones*

Cel: 304 668 7427 - 300 471 4132
Calle 52 # 17a - 38 Bucaramanga - Santander
Junto a la Iglesia del Perpetuo Socorro

Síguenos en: **f** CDALAI52 **@** CDALAI52 **www.cdalaista.com**

Ser pensionado es disfrutar de los beneficios que construiste toda una vida.

Fincomercio en convenio con Anpiss priorizamos el bienestar de nuestros pensionados de Bucaramanga.

Tenemos beneficios increíbles para ti y tu familia:

- Prestamos hasta los 84 años de edad.
- Monto hasta \$250 millones sin codeudor.
- Seguro de vida para deudores sobre el saldo de la deuda.
- Tramitamos un crédito por cada mesada pensional.
- Unificamos tus deudas.
- Kits Escolares para tus nietos.

Mayor información con tu Gestor Comercial

Pilar López Castro

☎ 317 640 6749
✉ yeicas@fincomercio.com



#Fincomercioatulado



16/06/2023 VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA- INSCRITA FOGACOP

CONSULTAS JURÍDICAS

COMPAÑERO PENSIONADO, ATENDEMOS SUS INQUIETUDES JURÍDICAS EN NUESTRA SEDE ANPIS SECCIONAL SANTANDER CRA 24 # 34-25 CENTRO. AGENDA TU CITA, LAS CONSULTAS SON SIN COSTO ALGUNO PARA NUESTROS AFILIADOS.



¡¡¡ANPIS TE ESPERA!!!

SOS ANPIS

Servicio de Ambulancia cerca de tu Familia

- Atención básica y médica
- Zonas protegidas y Eventos
- Servicio de Enfermería
- Cuidado en casa
- Toma de Tensión
- Servicio de Inyección
- Alquiler de equipos y oxígeno

CREAMOS BELLAS SONRISAS

- Odontología General
- Ortodoncia, Profilaxis
- Prótesis Flexibles
- Implantes Dentales
- Rehabilitación Oral
- Blanqueamiento Dental

Con tu carnet de ANPIS reclamamos Profilaxis GRATIS!

Descuentos y financiación en los tratamientos

3053869009
607 634 81 80

Calle 30 #30-60 B. AURORA, BUCARAMANGA